

Quarenta maravedis



SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

El Oficio Calceamos, en que piden licencia para trabajar y tendido por esta Ciudad Nueva de las Condes para operar en la Casa que manifestar, vendiendo en ella la obra, y de ningún modo de ponerlas Caltu.

Novo

Por lo infrascripto, concurrido, huiendo presente a esta Ciudad haberse celebrado el conato de el Abate de este monesterio del Sr. huyendo quedado ondo. y el Cervantes venio a esta Ciudad con la obligacion de dar la obra a quatro maravedis los primeros quatro meses del año, y a dos quales los restantes, y que lo ha fecho en D. Pablo Piant y Compania, y tendido por esta Ciudad Nueva queda en inteligencia y que se haga cargo a los Piant manifestar la Compania segun lo obrario el año de losventa pero que se celebre el remate que acava

Fabrica
N.º 13

El Señor D. Juan Vallejo de la Ciudad Nueva de las Condes se continuan la obra de señora de Francia y por el Señor cura de esta parroquial, separandose al plano que se formo para ella, en lo que deve ser aumentacion mucho pensand, y tendido por esta Ciudad Nueva nombra por comisario adho P. D. Juan para que tendiendo presente el estado plano, se acordado ante nos en el arrendo ofice lo correspondiente a que se acuerde la obra con arreglo al

todo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos en el mes de Mayo, fe-

Bernabey Torregly

Antoni

Francisco de los Rios
Comesa. P. D. Tomador Rosa

Año 1 En la Ciudad de Carago a diez dias del mes de Mayo

